

COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GESTIMAX S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las 13:00 horas, en las instalaciones ubicadas en Todos Los Santos # 130 y Cedros, se reúnen los accionistas:

1. El señor Roberto José Suárez Arosemena, de nacionalidad Ecuatoriana, Representante Legal de la Compañía CREATIPSA S.A., quien es propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
2. El señor Ángel Victoriano Aguirre Masaquiza, Representante conforme Carta-Poder emitida y firmada por el señor Daniel Gustavo Aguirre Franco de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía GESTIMAX S.A., que representan la totalidad del Capital Social de la misma, que es de USD 800,00 deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del Día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Preside la sesión, el Presidente de la compañía Gestimax S.A. el señor Enrique Carlos Arosemena Bellolio y para que actúe de Secretario se invita a la Gerente General el señor Roberto José Suárez Arosemena.

Antes de instalarse la sesión, el Presidente de la Junta dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades necesarias para la instalación legal de la Junta General. El Presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del día citado, y este, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así al señor Secretario.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, el señor Enrique Carlos Arosemena Bellolio y explica a los accionistas que el motivo de la sesión es aprobar los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, el cual debe ser dado a conocer a la Superintendencia de Compañías.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, por unanimidad **RESUELVE:**

1. APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
2. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
3. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

Agotada la Agenda y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la junta concede un receso de cuarenta y cinco minutos para que el secretario proceda a la redacción de la presente acta.

Terminado el receso y siendo las 13:50 horas, el Presidente de la Junta reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se procede a leer el acta redactada por el secretario, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones es su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 13:55 horas, con

firma conjunta de los accionistas...: f) Enrique Arosemena Bellolio – Presidente de la sesión.- f) Creatipsa S.A. - Accionista.- f) Angel Aguirre Masaquiza representante Mediante Carta Poder de Daniel Aguirre Franco – Accionista.- f) Roberto Suárez Arosemena – Secretario.

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía **GESTIMAX S.A.**, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 12 de Marzo del 2018.

Roberto José Suárez Arosemena
SECRETARIO